



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 11 FEB. 2000

RES. H. Nº 074 - 00

EXPTÉ. Nº 4.007/2000.-

VISTO:

La elevación efectuada por la Dirección de CEPIHA, en la cual solicita auspicio a las "**VI JORNADAS REGIONALES DE INVESTIGACION EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**", organizada por la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy, a realizarse en el mes de mayo del corriente año en la ciudad de Jujuy; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de CEPIHA, aconseja otorgar auspicio, dada la importancia que revisten estas Jornadas para docentes, investigadores, graduados y alumnos de nuestra Facultad;

Que Decanato de la Facultad de Humanidades, recomienda otorgar auspicio al evento mencionado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

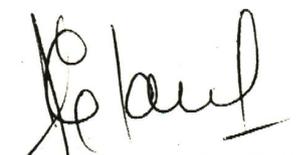
LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR AUSPICIO a la realización de las "**VI JORNADAS REGIONALES DE INVESTIGACION EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**", organizada por la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy a realizarse en el mes de mayo del corriente año en la ciudad de Jujuy.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a la Dirección del CEPIHA, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de Jujuy, Secretaría Académica de la Facultad y C.U.E.H.

fl.


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.




Prof. LILIA FANNY PEREZ de AREVALO
VICE-DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES